Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ACEPTACION DE OFERTA No. 3628 DE 2023 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-207 DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No. 3628 DE 2023 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-207 DE 2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S / NIT 900.755.560 - 8
R/L YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH / C. C 1.128.271.059 de Medellin

OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2023".*

VALOR DEL CONTRATO: $31.000.000

TÉRMINO DEL CONTRATO: DOS (02) DÍAS

FECHA DE INICIO: 07 DE DICIEMBRE DE 2023

ADICIONAL: N.A.

PRORROGA: N.A.

CESION: N.A.

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 9 días del mes de **diciembre** de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, **MARLADY VELÁSQUEZ ROJAS** Secretaria de educación de Villavicencio y **LINA MARÍA VARGAS CASTRO** supervisora y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S** cuyo representante legal es **YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH**, como contratista, a fin de realizar la terminación de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2023".***, objeto de la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3628 DE 2023 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-207 DE 2023**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **LINA MARÍA VARGAS CASTRO**, quién llevó a cabo la Supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S CON NIT 900.755.560-8 / R/L YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH CON CEDULA 1.128.271.059** de

Directivos Docentes 9 Dic

Medellín, Antioquia, celebraron el día 06 de diciembre de 2023, el contrato a través de la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3628 DE 2023 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-207 DE 2023,** cuyo objeto fue: la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2023".***

TERCERA: Que la supervisora del contrato procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3628 DE 2023 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-207 DE 2023**, entre el 07 de diciembre de 2023 y el 08 de diciembre de 2023, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en el informe que reposa en el expediente del contrato.

Que en el periodo de ejecución contractual comprendido entre 07 de diciembre al 08 de diciembre de 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el Único periodo:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**ESPACIO FÍSICO:** El operador logístico deberá proveer de un espacio físico, campestre dentro del perimetro del municipio de Villavicencio, con capacidad minima de Trescientas (300) personas, cómodo, con zona de baños y áreas verdes. Debe tener fácil acceso y señalización que permita su ubicación. Debe contar con servicio de restaurante, áreas verdes, kiosko y zona de parqueadero. El espacio deberá contar con zonas húmedas naturales como río y/o artificiales como piscina.	JORNADA	1
2	**PASADÍA** :El operador logístico proveerá para esta actividad, Pasadía en parque temático de aventura y cultura llanera con capacidad mínima de300 personas, en la zona rural del municipio de Villavicencio, ubicado en un radio no superior a 15 kilómetros del área urbana, que cuente con actividades de safaris con avistamiento de animales domésticos y de la región, canopy, cabalgatas, con zonas húmedas naturales como ríos para realizar paseos en neumáticos, caminatas ecológicas, piscinas, entre otros, Debe tener fácil acceso y señalización que permita su ubicación, debe contar con salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores, y zona de parqueadero suficiente para 80 vehículos. Incluye: Almuerzo (un solo menu para todo el grupo) Opciones almuerzo: • Pechuga en salsa miel mostaza, papa en casco, arroz, ensalada, crema de la casa y limonada de panela.• Arroz caporal (arroz mixto de carne, pollo, salchicha, vegetales en salsa soya), plátano maduro, crema de la casa y limonada de panela. • Vaquero: frijoles, arroz, carne molida, chorizo, plátano maduro y limonada de panela. • Pechuga de pollo en salsa de bechamel con arveja y maíz tierno.Acompañada de papa en casco, arroz, ensalada de la casa, y crema del día. Refrigerio: (un solo menu para todo el grupo) Opciones refrigerio: • Hojaldra bocadillo y bebida • Pastel de pollo y bebida • Croissant de queso, jamón y bebida • Mantecada y bebida. Hidratación: una botella con agua de 350 ml por persona. Actividades: Buggy cerrero, Recorrido tiuma ranch (a pie), Rio del cacique.	UNIDAD	190
3	**COORDINADOR DE EVENTO:** Profesional, tecnólogo o técnico con experiencia certificada en la coordinación o dirección de actividades de logística para eventos académicos, protocolarios, culturales, institucionales, corporativos o de trabajo en	JORNADA	1

Directivos 90c

	instituciones públicas, quien será el encargado de coordinar el evento, asistencia, ubicación, coordinar las comidas, bebidas y demás actividades del evento.		

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 31.000. 000.oo**	07/12/2023 al 08/12/2023	100%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 31.000. 000.oo**	0/12/2023 al 08/12/2023	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$0**	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 31.000. 000.oo**	07/12/2023 al 08/12/2023	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaría de despacho debe remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato: **(NO APLICA).**

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de diciembre del año 2023.

LINA MARÍA VARGAS CASTRO
Supervisora

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO SAS
R/LY ULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH
Contratista

MARLADY VELÁSQUEZ ROJAS
Secretaria de educación de Villavicencio